



GOBIERNO DE
TEXCOCO
2025-2027

TEXCOCO
DE LA MANO DEL PUEBLO

RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2024

Nazario Gutiérrez Martínez
Presidente Municipal



GOBIERNO DE
TEXCOCO
2025-2027

Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024

PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



ÍNDICE.

PRESENTACIÓN	1
MARCO JURÍDICO NORMATIVO	2
OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2024	3
ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO PROGRAMA PRESUPUESTARIO “CULTURA Y ARTE”	4
A. Justificación de la creación del Programa en el Municipio de Texcoco.	
B. Objetivos del Programa presupuestario y objetivos específicos	
C. Población Objetivo	
D. Descripción del Trabajo de Evaluación	
E. Matriz de Indicadores para Resultados	
ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2024	24
CONCLUSIONES	25
DATOS DEL EVALUADOR	30



I. PRESENTACIÓN.

El presente documento tiene por objeto evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos con el fin de mejorar la gestión de servicios a la población beneficiaria, así como optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

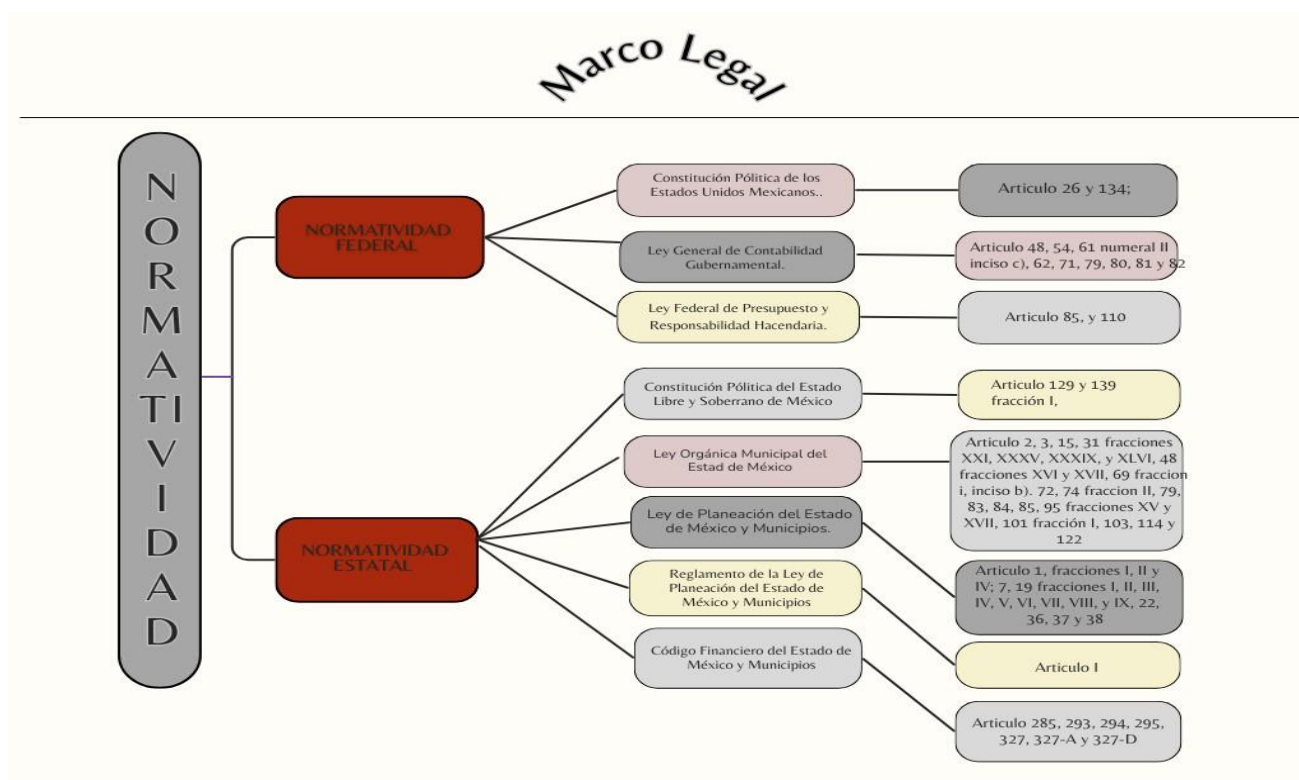
La evaluación se compone de temas que contienen un resumen enfocado a las características del recurso sujeto de evaluación, analiza la contribución, alineación, complementariedades y/o coincidencias de las acciones realizadas con el Plan de Desarrollo Municipal; por otro lado examina la normatividad aplicable al recurso sujeto de evaluación, que contempla los lineamientos de ejecución, operación y documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del Ente Público ejecutor, el cual observa la definición, justificación, población beneficiada o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen así como la ejecución del gasto, de igual manera analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año inmediato anterior, y el progreso de los recursos en términos de eficacia, eficiencia, y el cumplimiento con base en indicadores estratégicos, identificando los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos, así como de las principales fortalezas, retos y oportunidades, al tiempo que se emiten recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa.



La administración Municipal tiene como propósito realizar la “Evaluación de los planes, programas y proyectos ejecutados, para así dar cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas del presente Programa Anual de Evaluación (PAE), la cual en el presente ejercicio fiscal 2024, se aplicará al **“Festival Internacional Vientos de la Montaña”**”.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS A EVALUAR				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTO		TIPO DE EVALUACIÓN
CLAVE	DENOMINACIÓN	CLAVE	PROYECTO	
02040201	Cultura y Arte	020402010101	Servicios Culturales	Evaluación Específica de desempeño

II. MARCO JURIDICO NORMATIVO.





III. OBJETIVO GENERAL:

Llevar a cabo la ejecución de la evaluación municipal con estricto apego a los términos y condiciones del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de México y Municipios, para garantizar la vinculación de la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio y control de los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos en los Programas Presupuestarios, que se llevan a cabo por la administración Municipal 2022-2024, para el cumplimiento de las metas institucionales en pleno acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

Se llevará a cabo la evaluación del diseño del programa presupuestario "02040201 Cultura y arte" enfocado al proyecto "020402010101 Servicios Culturales", para contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario, a través del análisis y valoración de los elementos y áreas que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar los procesos de participación ciudadana y el impacto del presente programa.
- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Programa Presupuestario para generar una evaluación consistente que retroalimente los resultados.
- Analizar los diferentes estudios y/o investigaciones de medición de resultados para determinar los mecanismos de satisfacción de los usuarios del servicio que ofrece el Programa Presupuestario.



- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Programa presupuestario, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Emitir los resultados de las evaluaciones realizadas para dar cumplimiento a la presente evaluación.

IV. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “CULTURA Y ARTE”

Datos Generales: El tipo de Evaluación que se ejecutará en el **Programa Presupuestario 02040201 Cultura y arte, proyecto 020402010101 Servicios Culturales, “Festival Internacional Vientos de la Montaña”** será Evaluación Específica de Desempeño, en sus etapas de desarrollo, proceso y conclusión del año 2024. La Dirección de Planeación (UIPPE) es la instancia encargada de evaluar y elaborar el Programa Anual de Evaluación (PAE); la Dirección de Cultura es la encargada de la programación y ejecución del proyecto a evaluar.

A. Justificación de la creación del Programa: El Municipio atiende el desarrollo cultural e histórico del mismo, como una condición del desarrollo integral de los habitantes, que permite estimular el crecimiento de las posibilidades propias de la cultura para a su vez conservar, divulgar, conocer y dar mantenimiento al patrimonio cultural.

La música es un medio de comunicación que trasciende barreras idiomáticas y culturales, permitiendo conexiones emocionales profundas, es una forma de expresión artística que refleja los valores, creencias e historias de una cultura.

La cultura musical tiene funciones sociales, como la creación de cohesión social, la celebración de eventos importantes y la transmisión de conocimientos y tradiciones.

El desarrollo de la música puede ser un agente de cambio social, puede mejorar la concentración, la memoria, la resolución de problemas, la creatividad y el bienestar emocional.



La evaluación de los resultados del ejercicio de los recursos económicos municipales representa una obligación constitucional; el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los recursos públicos serán evaluados por las instancias técnicas que se establezcan para tal efecto, de esta forma se pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación y programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos considerando la evaluación de los resultados.

A nivel gubernamental, la evaluación constituye un medio para asegurarse de que se están cumpliendo los objetivos y metas. A diferencia del seguimiento y monitoreo, que es un proceso continuo e interno, la evaluación es periódica y está diseñada para dar respuesta a los objetivos general y específicos planteados en su propia metodología, en este sentido, es posible que la evaluación brinde elementos para la modificación de programas debido a que se identifican hallazgos y recomendaciones acerca de su desempeño, lo cual coadyuva a mejorar los resultados de los programas.

Por este motivo en el H. Ayuntamiento de Texcoco se llevó a cabo Sesión de cabildo para la autorización del **"12° Festival Internacional Vientos de la Montaña"**

Imagen 1. Acta de cabildo para la autorización del presupuesto anual "Festival Internacional Vientos de la Montaña"





B. Objetivo del Programa presupuestario: El Programa presupuestario “Cultura y arte del Festival Internacional Vientos de la Montaña”, contribuye a que la población artística de la zona de la montaña, participe y promueva mediante estos eventos, la expresión artística y cultural de los mismos, fomentando en la sociedad un ambiente de empatía por sus tradiciones y un orgullo por pertenecer a un legado con mucha historia.

El Municipio de Texcoco cuenta con una herencia llena de grandes momentos, recuerdos memorables, una historia la cual vale la pena rescatar, ya que nos permite aprender de las experiencias de generaciones pasadas y aplicar ese conocimiento a nuestro presente y futuro, para así preservar, conmemorar y multiplicar el interés de la sociedad, ya que la música ha jugado un papel importante en la historia y también ha afectado la forma en que el ser humano se relaciona. En el entendido que las actividades artísticas, musicales y culturales son generadoras de conocimiento por su dinámica interdisciplinaria, intensidad y técnica para aplicarlo.

El Municipio se identifica por ser sede de eventos culturales, para el beneficio de la población, los cuales nos apoyan y ayudan a definir quiénes somos como pueblo, qué nos hace únicos y nos permiten comprender la historia, las raíces y la diversidad cultural con la que contamos, por ello la contribución del Gobierno Municipal atiende de manera integral la difusión, conservación y promoción del patrimonio cultural y artístico, para beneficio de los habitantes del mismo.

De igual forma se cumplen con las acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para redoblar esfuerzos para proteger y salvaguarda el patrimonio cultural, por medio del Objetivo 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



El turismo cultural, artístico e histórico del municipio, es una herramienta importante para la preservación del patrimonio y el legado cultural. Al atraer a visitantes a sitios históricos y culturales, se puede generar un interés y apoyo para la preservación de estos sitios, por ello se debe contar con acciones permanentes de mantenimiento y difusión de los mismos.

El H. Ayuntamiento de Texcoco a través de la Dirección de Cultura y la Dirección de Comunicación Social, llevan a cabo la difusión de la Programación oficial del **“Festival Internacional Vientos de la Montaña”**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Expandir la tradición de un legado que reconoce al municipio por sus múltiples raíces y tradiciones.
- Promover a los artistas de la zona de la montaña, para que cada día se posicionen y ganen impulso en las exposiciones y tradiciones que los identifican.
- Posicionar al municipio como cabeza de exposiciones de expresiones artísticas en el estado de México.
- Expandir la vinculación de sedes para actividades culturales para que todos los habitantes puedan acceder a estos eventos.
- Promover distintos tipos de género en las exposiciones, para llegar a todas las edades y diferentes gustos para promover la participación ciudadana.
- Vincular la participación de los artistas de la zona de la montaña con artistas nacionales e internacionales para un intercambio de cultura y conocimientos.
- Difundir la cultura como parte de las tradiciones y costumbres en los distintos recintos texcocanos.



C. Población Objetivo. El municipio de Texcoco pertenece al Estado de México a la zona oriente, una de las zonas más pobladas, así como de vecinos de la ciudad México y de otros Municipios Colindantes, como; Chiconcuac, Papalotla, San Andrés Chiautla, Tepetlaoxtoc, Acolman, Tepexpan, Nezahualcóyotl, etc. Estados como; Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, por lo cual la cobertura del programa es de carácter municipal y regional. Según información del INEGI el Municipio de Texcoco tiene una población actual de 277,562 habitantes, que es la población principal a considerar para el beneficio del programa.

El evento se dirige a toda la población en general, es decir, cualquier persona puede disfrutar de los eventos programados: conciertos, conferencias y espectáculos multidisciplinarios, etc., los cuales son realizados en diferentes sedes y son totalmente gratuitos, por lo que captar la atención de la misma fortalecerá el quehacer artístico como medio de desarrollo personal y social.

Para el Gobierno Municipal la música es un arte que provoca la sensibilización de las emociones, circunstancias, pensamientos o ideas de los oyentes, sean niños, jóvenes, adultos o adultos mayores, por lo que no tiene límites ni fronteras, distintos géneros, lenguajes, hacen de la música una forma de expresión capaz de mover masas.

Como resultado en cuanto al enfoque que atiende el programa, se analizó e identifiqué que el Municipio de Texcoco cuenta con las capacidades, recursos y oportunidades para otorgar e impulsar el Programa Presupuestario 02040201 Cultura y arte, proyecto 020402010101 Servicios Culturales a nivel municipal y regional, ya que posee el territorio para impulsar su desarrollo económico, social y ambiental. Se determinó que, para poder otorgar el programa a más población, es importante considerar un nuevo espacio cultural en donde la ubicación sea accesible a todas las comunidades, que se encuentre en un medio cercano a las terminales, para que la gente pueda asistir a los eventos gratuitos más fácilmente.



Se debe dar prioridad a los objetivos y políticas que regirán el desempeño del sector administrativo, tendientes a elevar la calidad de vida de la población y que tienen como objetivo fundamental lograr una mayor integración de todos los grupos sociales al proceso de desarrollo y crecimiento económico de la entidad.

D. Descripción del Trabajo de Evaluación: La evaluación es el mecanismo en la transparencia del desempeño de la administración pública municipal, mediante la evolución de sus planes, programas y proyectos destinados en beneficio de la población, en el ejercicio fiscal 2023, para obtener un resultado eficaz en cuanto a la evaluación del programa, "Festival Internacional Vientos de la Montaña" se llevó a cabo el análisis por parte de la Dirección de Planeación, la Contraloría Interna y la Dirección de Egresos del Municipio de Texcoco.

La evaluación se realiza mediante un estudio de apreciación de resultados, que involucra acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el apoyo económico municipal a la cultura.

Se realizará con la finalidad de proporcionar criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento y el desarrollo del proyecto. Y de igual manera para medir los efectos del proyecto y las metas que se proponen alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones consecuentes acerca del proyecto y para mejorar la programación a futuro.

Para ello se lleva a cabo una evaluación del diseño, con el objetivo de observar detenidamente que el producto de la formulación responda a la necesidad y a las circunstancias que lo originaron, que las acciones que se emprenderán para cambiar positivamente una situación problemática; buscan perfeccionar el conjunto de decisiones que conlleva el proyecto.



Todo ello permitirá analizar la relación existente entre las actividades realizadas en función de los objetivos, visualizar cuanto de lo planteado se ha cumplido, cómo se ha realizado y con qué personas y recursos, analizando los factores que han facilitado el proceso y aquellos que lo han obstaculizado.

El Programa Presupuestario 02040201 Cultura y arte, se encuentra vinculado a las Metas Estatales, a través de los siguientes objetivos:

- Promover las manifestaciones culturales populares y de los pueblos indígenas.
- Conservar el patrimonio cultural, así como la rica herencia histórica que nos da identidad.
- Difundir la riqueza cultural y artística.
- Incentivar la formación de creadores y ejecutantes artísticos para el desarrollo cultural de la entidad
- Incrementar la participación concertada y articulada de los diversos actores sociales para la preservación y difusión del patrimonio cultural y sus manifestaciones.

El método de evaluación del Programa Presupuestario fue través de un feedback, proceso de comunicación donde se proporciona información constructiva sobre el desempeño del Programa presupuestario, con el objetivo mejorar sus habilidades, fortalezas y debilidades, la retroalimentación debe estar respaldada por datos, métricas y evidencias para que sea creíble y útil, considerando el impacto virtual a través de los medios digitales, es por ello que se implementan nuevos mecanismos para comunicar contenido como es el caso del programa "Festival Internacional Vientos de la Montaña".

La revisión documental se complementa con las visitas digitales de los eventos programados para dicho festival. La valoración de la información y el esquema de las vistas. Los cuales se presenta a continuación en tres diferentes categorías.



GOBIERNO DE
TEXCOCO
2025-2027

TEXCOCO
DE LA MANO DEL PUEBLO

Categoría 1: Publicación de cartelera y programas del “Festival Vientos de la Montaña

**12
AL
19
OCT**



“DEDICADO A LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA MUSICAL”

12^{VO} FESTIVAL INTERNACIONAL
vientos DE LA montaña
• TEXCOCO 2024 •

CONCIERTOS • RECITALES • DESFILE • ACTIVIDADES • ACADEMIA VIENTOS DE LA MONTAÑA

   Ayuntamiento de Texcoco

 **TEXCOCO**
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

TEXCO
¡dónde se vive bien!

ENTRADA LIBRE

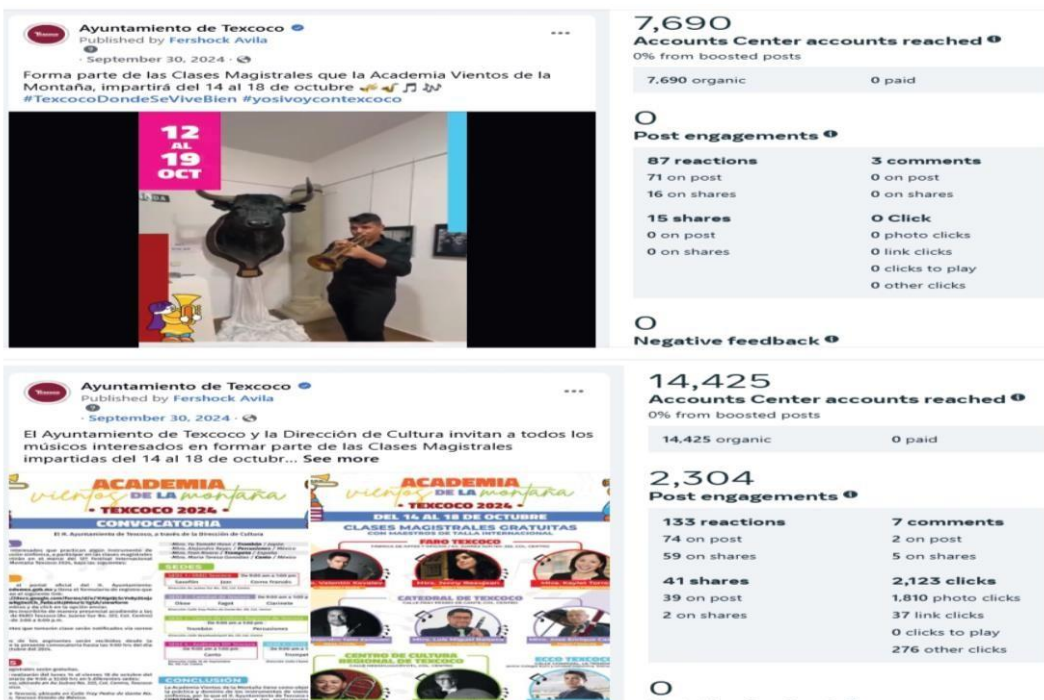
FUENTE: Página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Texcoco



Imagen I. Publicación del cartel oficial de la 12ª edición del Festival Internacional Vientos de la Montaña en la página oficial del H. Ayuntamiento de Texcoco



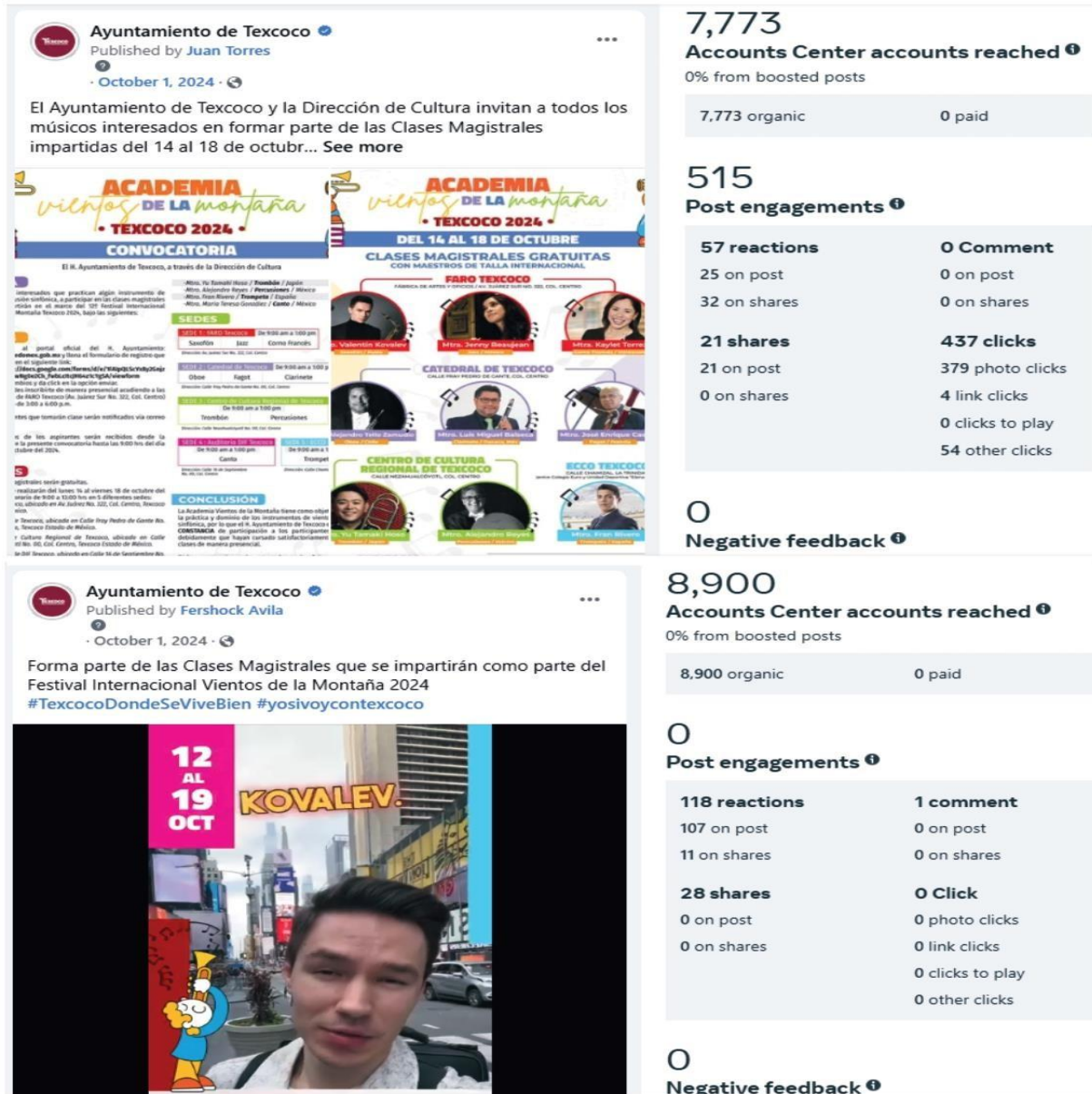
Imagen II. Publicación del programa de clases magistrales gratuitas en la página oficial del H. Ayuntamiento de Texcoco



FUENTE: Dirección de Imagen y Comunicación H. Ayuntamiento de Texcoco



Imagen III. Publicación del programa de clases magistrales gratuitas en la página oficial del H. Ayuntamiento de Texcoco



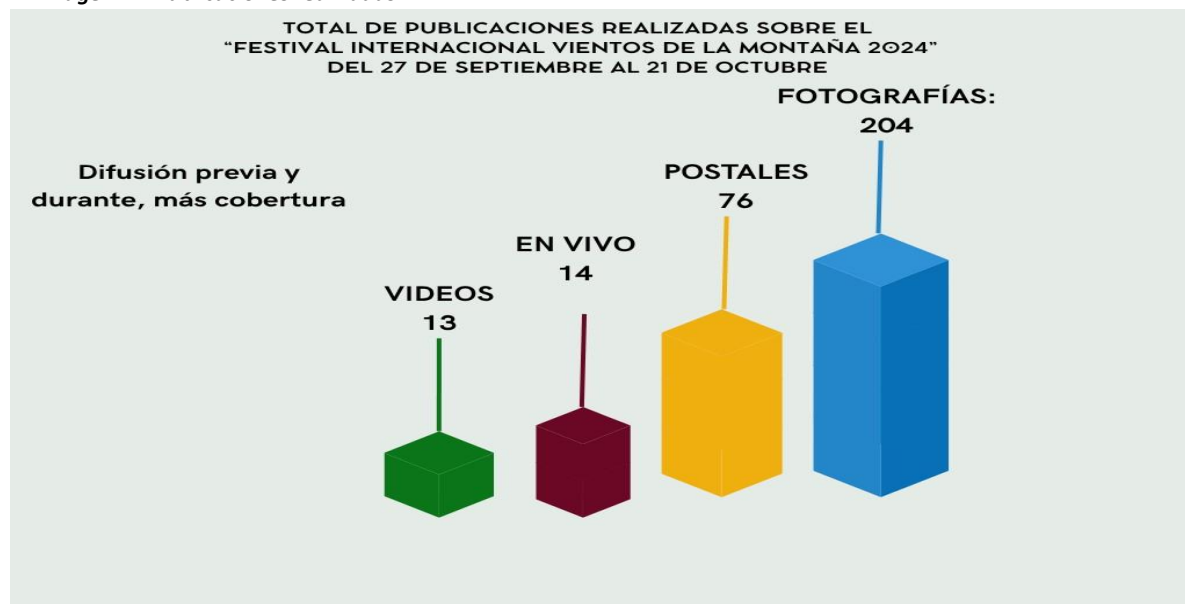
FUENTE: Dirección de Imagen y Comunicación H. Ayuntamiento de Texcoco



Tabla I de resultados en publicaciones de cartelera del 12° Festival Internacional Vientos de la Montaña



Imagen IV. Publicaciones realizadas



FUENTE: Dirección de Imagen y Comunicación H. Ayuntamiento de Texcoco



Imagen IV. Publicación del programa la cartelera en la página oficial del H. Ayuntamiento de Texcoco

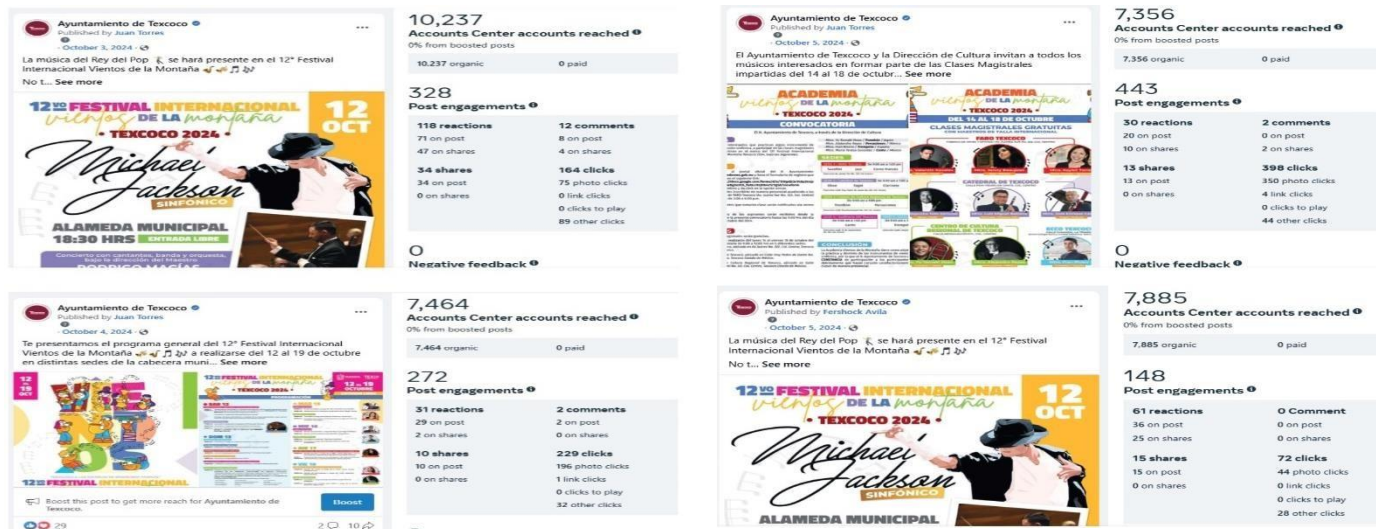


Tabla II De resultados en publicaciones del 12° Festival Internacional Vientos de la Montaña



FUENTE: Dirección de Planeación, página oficial del H. Ayuntamiento de Texcoco



Imagen V. Publicación del programa en las distintas sedes del municipio en la página oficial del H. Ayuntamiento de Texcoco

Detalles de la publicación
Identificador: 879474764360464

Resumen de la publicación
Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación
Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

6,085

Cuentas del centro de cuentas alcanzadas
0% de publicaciones promocionadas

6,085 orgánicos 0 pagados

172

Interacciones con la publicación

18 reacciones	0 comentarios
16 en publicación	0 en publicación
2 en contenido compartido	0 en contenido compartido
3 veces compartido	151 clics
3 en publicación	117 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	34 clics de otro tipo

Detalles de la publicación
Identificador: 871922435115697

Resumen de la publicación
Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación
Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

8,242

Cuentas del centro de cuentas alcanzadas
0% de publicaciones promocionadas

8,242 orgánicos 0 pagados

374

Interacciones con la publicación

72 reacciones	1 comentario
41 en publicación	1 en publicación
31 en contenido compartido	0 en contenido compartido
27 veces compartido	274 clics
26 en publicación	240 clics en fotos
1 en contenido compartido	3 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	31 clics de otro tipo

Detalles de la publicación
Identificador: 558418360096314

Resumen de la publicación
Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación
Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

10,442

Cuentas del centro de cuentas alcanzadas
0% de publicaciones promocionadas

10,442 orgánicos 0 pagados

1,181

Interacciones con la publicación

318 reacciones	7 comentarios
221 en publicación	0 en publicación
96 en contenido compartido	0 en contenido compartido
27 veces compartido	829 clics
0 en publicación	0 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	829 clics de otro tipo

Detalles de la publicación
Identificador: 514153984942766

Resumen de la publicación
Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación
Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

5,653

Cuentas del centro de cuentas alcanzadas
0% de publicaciones promocionadas

5,653 orgánicos 0 pagados

137

Interacciones con la publicación

65 reacciones	0 comentarios
56 en publicación	0 en publicación
9 en contenido compartido	0 en contenido compartido
3 veces compartido	69 clics
0 en publicación	0 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	69 clics de otro tipo



Detalles de la publicación

Identificador: 880156264292314

Resumen de la publicación
Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación
Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

7,255
Cuentas del centro de cuentas alcanzadas ①
0% de publicaciones promocionadas

7,255 orgánicos 0 pagados

669
Interacciones con la publicación ①

56 reacciones	0 comentarios
53 en publicación	0 en publicación
3 en contenido compartido	0 en contenido compartido
7 veces compartido	606 clics
7 en publicación	482 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	124 clics de otro tipo

Detalles de la publicación

Identificador: 880216017619672

Resumen de la publicación
Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación
Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

10,124
Cuentas del centro de cuentas alcanzadas ①
0% de publicaciones promocionadas

10,124 orgánicos 0 pagados

765
Interacciones con la publicación ①

94 reacciones	7 comentarios
79 en publicación	3 en publicación
15 en contenido compartido	4 en contenido compartido
15 veces compartido	649 clics
15 en publicación	482 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	167 clics de otro tipo

Detalles de la publicación

Identificador: 882330494074891

Resumen de la publicación
Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación
Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

8,967
Cuentas del centro de cuentas alcanzadas ①
0% de publicaciones promocionadas

8,967 orgánicos 0 pagados

0
Interacciones con la publicación ①

69 reacciones	4 comentarios
67 en publicación	0 en publicación
2 en contenido compartido	0 en contenido compartido
8 veces compartido	0 clics
0 en publicación	0 clics en fotos
0 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	0 clics de otro tipo

Detalles de la publicación

Identificador: 881945090780098

Resumen de la publicación
Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación
Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

22,500
Cuentas del centro de cuentas alcanzadas ①
0% de publicaciones promocionadas

22,500 orgánicos 0 pagados

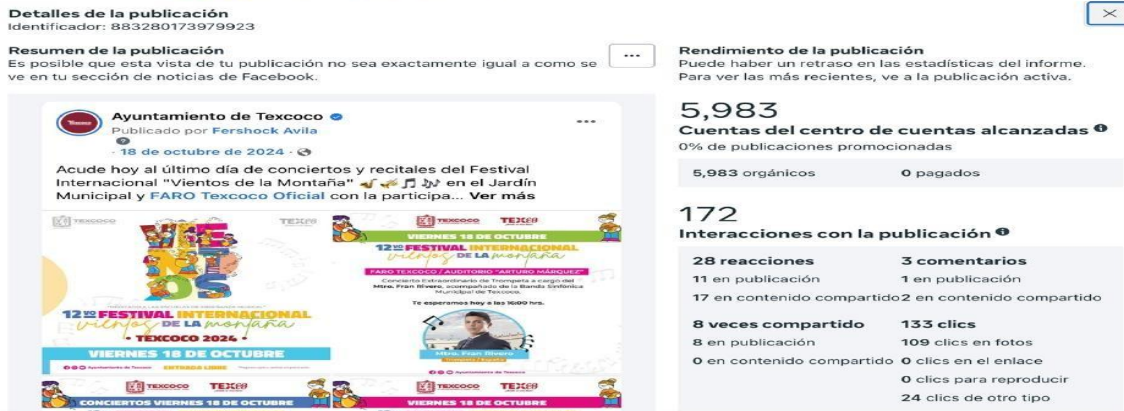
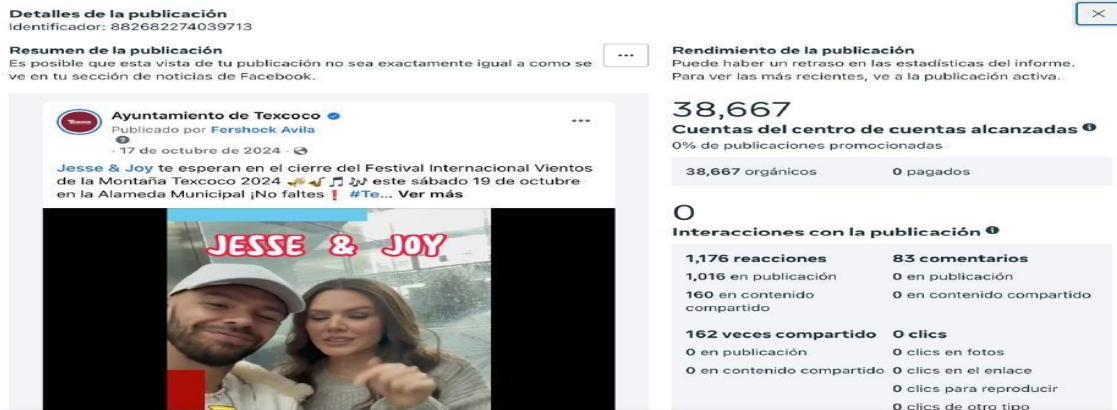
1,172
Interacciones con la publicación ①

256 reacciones	24 comentarios
217 en publicación	20 en publicación
39 en contenido compartido	4 en contenido compartido
42 veces compartido	850 clics
40 en publicación	244 clics en fotos
2 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	606 clics de otro tipo

Tabla III De resultados en población objetivo del 12° Festival Internacional Vientos de la Montaña



Imagen VI. Publicación del cierre del Festival Internacional Vientos de la Montaña en la página oficial del H. Ayuntamiento de Texcoco





Detalles de la publicación

Identificador: 883492550625352

Resumen de la publicación

Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

49,574

Cuentas del centro de cuentas alcanzadas

0% de publicaciones promocionadas

49,574 orgánicos 0 pagados

2,552

Interacciones con la publicación

351 reacciones	31 comentarios
174 en publicación	16 en publicación
177 en contenido compartido	15 en contenido compartido
45 veces compartido	2,125 clics
44 en publicación	666 clics en fotos
1 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	1,459 clics de otro tipo

Detalles de la publicación

Identificador: 884086457232628

Resumen de la publicación

Es posible que esta vista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en tu sección de noticias de Facebook.



Rendimiento de la publicación

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, ve a la publicación activa.

16,111

Cuentas del centro de cuentas alcanzadas

0% de publicaciones promocionadas

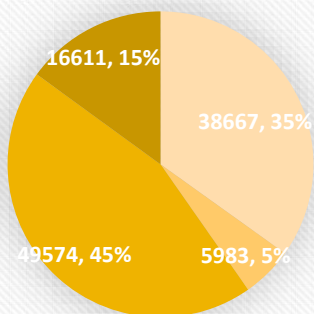
16,111 orgánicos 0 pagados

665

Interacciones con la publicación

132 reacciones	4 comentarios
124 en publicación	4 en publicación
8 en contenido compartido	0 en contenido compartido
21 veces compartido	508 clics
19 en publicación	152 clics en fotos
2 en contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	356 clics de otro tipo

CUENTAS REGISTRADAS EN FACEBOOK TRANSMISIÓN CIERRE DEL FESTIVAL INTERNACIONAL VIENTOS DE LA MONTAÑA



17-oct 17-oct 18-oct 18-oct



El Gobierno Municipal reconoce la riqueza y diversidad de la música tradicional, con una ideología inclusiva, con el objetivo de promover el amor hacia nuestra herencia cultural a mediano y largo plazo, para que los niños y jóvenes del municipio, sean los promotores del futuro en un ambiente de respeto y empatía por las tradiciones del mismo y fomentar la participación social y el desarrollo artístico.

El **“Festival Internacional Vientos de la Montaña”** debe su historia gracias al talento y compromiso de los artistas de las comunidades denominadas zona de la montaña del Municipio de Texcoco; son tres las comunidades que hacen gala de su expresión, tradición y costumbres, dignas de ser exhibidas tanto a nivel municipal, como nacional e internacional: San Jerónimo Amanalco, Santa Catarina del Monte y Santa María Tecuanulco; de esta manera el Gobierno Municipal cumple con las acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para redoblar esfuerzos para proteger y salvaguarda el patrimonio cultural, por medio de Ciudades y comunidades sostenibles.

El patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio, se fortalece por medio de acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimientos del arte y la cultura para todo el público por lo que se cumple con el objetivo para incluir oportunidades para seguir prosperando y creciendo.

COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA ZONA DE LA MONTAÑA

SAN JERÓNIMO AMANALCO

San Jerónimo es uno de los pueblos que heredaron la tradición musical de la escuela virreinal iniciada por los franciscanos, por lo tanto el 22 de noviembre se festeja el día del músico. No se sabe cuándo se inició la música en san Jerónimo Amanalco, el único dato es que 1523 se fundó la escuela de artes siendo la primera en todo Mesoamérica en la capilla de la enseñanza en Texcoco.



SANTA CATARINA DEL MONTE

El 24 de noviembre de 1609 se fundó el pueblo de Santa Catarina, cuando sus habitantes son dotados por el virrey de la nueva España Luis de Velasco y reconocidos como dueños absolutos, así como ratificada la propiedad y usufructo del manantial Texapo, el cual había sido dotado al pueblo por el tlatoani Nezahualcóyotl.

Forma parte de su cultura la festividad del día del músico, que se celebra anualmente el 22 de noviembre en honor a Santa Cecilia, patrona de los filarmónicos en el cual todas las bandas de viento de la zona se congregan para realizar las prácticas religiosas.

SANTA MARIA TECUANULCO

Santa María Tecuanulco es uno de los pueblos que heredaron la tradición musical, que fue aprovechada por los franciscanos en el período colonial, durante sus trabajos de catequización en Texcoco.

El proyecto se orienta a fortalecer la cultura, a través de la promoción, difusión y fomento de la cultura musical, reconociéndola como una herramienta de integración social, desarrollo cultural y patrimonio municipal, para posicionar al municipio como cabeza de exposiciones de expresiones artísticas en el Estado de México; así como expandir la vinculación de sedes para actividades culturales, el proyecto abarca principalmente el municipio de Texcoco.

Para el Gobierno Municipal la música es un arte que provoca la sensibilización de las emociones, circunstancias, pensamientos o ideas de los oyentes, sean niños, jóvenes, adultos o adultos mayores, por lo que no tiene límites ni fronteras, distintos géneros, lenguajes, hacen de la música una forma de expresión capaz de mover masas.



Es un proyecto de gran dimensión, en el que se ven involucradas distintas áreas del Ayuntamiento; la Dirección de Cultura, promueve el evento y a los artistas texcocanos, así como invitados especiales y maestros que exponen sus clases magistrales, organiza la programación de los artistas, las sedes y los horarios; la Dirección de Comunicación, lleva a cabo campaña de divulgación artística del Festival Internacional Vientos de la Montaña, a todo el público por medios digitales, medios impresos, así como invitaciones a los distintos sectores de la sociedad.

La seguridad de los que participan en este evento es indispensable por lo que la Dirección de Seguridad y la Dirección de Protección Civil, apoyan en todo momento.

Los instrumentos a utilizar para la elaborar la presente evaluación, estarán sustentados en los formatos del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM) registrados en la administración pública municipal, así como en los indicadores estratégicos y de gestión que son fiscalizables por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y los del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

Durante el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con los informes del Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM), se programó que se realizara dicho festival durante el mes de octubre.

En la actualidad el tráfico web se basa en el uso y proceso de las diferentes herramientas de comunicación que permite ampliar la búsqueda y consulta de los usuarios teniendo un acceso libre a la información, comprobando el funcionamiento de las redes sociales vinculadas a este programa.



E. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario: Cultura y Arte

Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEG	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipio



V. ANÁLISIS FODA.

ANÁLISIS FODA FESTIVAL INTERNACIONAL VIENTOS DE LA MONTAÑA

FORTALEZAS

- El Municipio cuenta con una historia invaluable, llena de momentos dignos de recordar, conmemorar y compartir con la sociedad.
- Existe un gran interés por parte de la administración municipal por el desarrollo cultural y las tradiciones del municipio.
- La sociedad reconoce a Texcoco como referente cultural, por sus tradiciones, costumbres e historia, a nivel municipal, nacional e incluso internacional.

OPORTUNIDADES

- Fortalecer el legado cultural, histórico y turístico del municipio
 - Promover las tradiciones, costumbres e historia de la zona de la montaña y sus comunidades
 - Expandir la historia del municipio y sus tradiciones a otras regiones, para fortalecer el legado del mismo
- Incentivar la participación de la ciudadanía por medio de festivales gratuitos

DEBILIDADES

- Falta capacitación al personal acerca de las políticas encaminadas al fomento de la cultura, para que sepan exponer acerca de la importancia del Festival Internacional Vientos de la Montaña y su creación
- Difusión a destiempo, ya que no se lleva a cabo con el tiempo suficiente para que toda la población tenga los datos necesarios acerca de los eventos
- Presupuesto limitado para generar suficiente promoción y difusión del evento

AMENAZAS

- Desinterés de la ciudadanía hacia los eventos culturales e históricos del municipio
- Falta de empatía de la sociedad y los jóvenes por recuperar la historia y sus tradiciones de las comunidades del municipio
 - Mal uso de los espacios culturales
 - El uso excesivo de plataformas digitales, lo cual perjudica, ya que los jóvenes y los niños no les interesa participar en eventos culturales





VI. CONCLUSIONES:

El proceso de evaluación del diseño del programa presupuestario "02040201 Cultura y arte", del Festival Internacional Vientos de la Montaña, tuvo por objeto analizar y valorar el diseño del programa con el propósito de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable, el logro de sus metas y objetivos a efecto de instrumentar mejoras, el programa es ejecutado por la Dirección de Cultura, es financiado con recursos propios de la hacienda pública municipal, el cual es destinado a contribuir al desarrollo cultural, social y económico del Municipio, en un ambiente inclusivo.

La evaluación para la Administración del Gobierno Municipal, en materia de valoración, se lleva a cabo con todos los actores involucrados, los recursos propios son objeto de revisión, inspección y evaluación, para conocer el grado de eficiencia en la designación de recursos, destinados para la elaboración del proyecto.

El desarrollo cultural del municipio en el estado de México, es una condición del desarrollo integral, que permite estimular el crecimiento de las posibilidades propias de la cultura, así como conservar, divulgar y conocer el patrimonio cultural, por lo que el **"Festival internacional Vientos de la Montaña"** promueve el crecimiento tanto en la riqueza cultural como en la económica, el flujo de habitantes y la visita del turismo, consolidan el Municipio y los espacios artísticos fortalecen estrategias para la actividad comercial de la Ciudad.

Es un proyecto de gran dimensión, en el que se ven involucradas distintas áreas del Ayuntamiento; la Dirección de Cultura, promueve el evento y a los artistas texcocanos, así como invitados especiales y maestros que exponen sus clases magistrales, organiza la programación de los artistas, las sedes y los horarios; la Dirección de Comunicación, lleva a cabo campaña de divulgación artística del Festival Internacional Vientos de la Montaña, a todo el público por medios digitales,



medios impresos, así como invitaciones a los distintos sectores de la sociedad. La seguridad de los que participan en este evento es indispensable por lo que la Dirección de Seguridad y la Dirección de Protección Civil, apoyan en todo momento.

En el auditorio municipal Arturo Márquez de la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) de Texcoco, enmarcados por la Banda Sinfónica Juvenil de Texcoco conformada por estudiantes de las ESEM, la presidenta municipal Elizabeth Terrazas Ramírez, inauguró el Festival Internacional Vientos de la Montaña, destacando que: Hoy empieza una gran fiesta, estamos iniciando oficialmente el 12° Festival

Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2024.

En la sala de Exposiciones de La FARO, se inauguró una muestra retrospectiva de los carteles que a lo largo de 12 años cuentan la historia del Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2024.

Recordó que en el 2013 se inauguró el primer festival: ¿quién iba a pensar que aquella idea que surgió en el año 2013 hoy se convertiría en un proyecto consolidado y majestuoso en honor a nuestros músicos de Texcoco, especialmente de la Zona de la Montaña. Todas y todos los texcocanos debemos sentirnos orgullosos, ya que una gran cantidad de talentos está poniendo en alto el nombre de nuestro municipio colaborando con distintas agrupaciones de talla nacional e internacional, y me enorgullece saber de la trayectoria de varios de ellos. Expresó reconociendo que: la calidad de interpretación de nuestros músicos es admirada, apreciada y solicitada en distintas partes del país.

El Municipio tiene un reto crucial, el cual es captar la atención de la sociedad, promover en la ciudadanía acercarse eventos culturales, fomentar a cambiar hábitos, retomar costumbres y tradiciones mexicanas que refuerzan el valor de la familia como fuente de apoyo y protección, por ello los desafíos que se formula el gobierno municipal es determinar la asignación del presupuesto, enfocando la meta en que el número sea progresivo año con año, para a su vez alcanzar la población objetivo en cada una de las 16 sedes contempladas para su promoción.



La innovación, tanto tecnológica como social, en el gobierno para su municipio es fundamental para el progreso y el bienestar de la sociedad, la participación activa de los miembros de la población y la comunicación son fundamentales para el cambio social y cultural, por lo que es imprescindible que el gobierno fomente este tipo de eventos, para promover cambios intergeneracionales; así como el papel fundamental que los jóvenes desempeñan en los procesos del cambio social.

El impacto en las redes sociales nos ha impulsado a tomar esta medida como medio de evaluación, ya que puede existir una mayor interacción a través de este medio de comunicación y se puede llegar más rápido a los distintos sectores de la sociedad, ya que en actualmente se utilizan estos medios como parte de la vida cotidiana de la misma.

El gobierno municipal en el ejercicio 2024 como resultado del programa 02040201 Cultura y arte programo un presupuesto de \$ 5,500,000.00 (cinco millones, quinientos mil pesos 00/100M.N.), de los cuales el avance presupuestal del programa con información de la Tesorería Municipal se ejerció \$ 5, 860,156.00 (cinco millones ochocientos sesenta mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), distribuido de acuerdo a criterios y procedimientos para realizar los movimientos del gasto.

En la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp "02040201 Cultura y Arte", se observó que en el Fin se cumple con el objetivo para que la población acceda y participe en las manifestaciones artísticas, mediante el fomento y producción de servicios culturales, el programa tiene un gran sentido social ya que le da oportunidad a los niños y a los jóvenes le pertenecer a un grupo creativo en donde desarrollan un gran sentido de responsabilidad, respeto, tolerancia, solidaridad y sobre todo un trabajo en equipo, en referencia a nivel Propósito se promueve la participación de la población municipal a involucrarse en los eventos realizados en los distintos espacios culturales, fomentar en la sociedad las costumbres, tradiciones y la cultura e historia que nos precede, es el

factor primordial para llevar a cabo el Festival Internacional Vientos de la Montaña, para generar empatía y orgullo por los valores que enaltece, por lo que existe alineación conforme a lo establecido en el Manual para la Planeación Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM fueron atendidas conforme a lo programado, así mismo se colaboró con los Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 atendidas den el Programa Presupuestario.

Los resultados PAE 2024, se emitirán a más tardar el último día hábil del mes mayo de cada ejercicio fiscal.

2
AL
19
CT







VII. DATOS DEL EVALUADOR

La Dirección de Planeación (UIPPE) es la instancia encargada de evaluar y elaborar el Programa Anual de Evaluación (PAE); la Dirección de Cultura es la encargada de la programación y ejecución del proyecto a evaluar.

Es responsabilidad de la Dirección de Planeación:

Identificar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales, mediante la Evaluación Específica de Desempeño.

Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma de ejecución de actividades del PAE 2024.

Realizar la firma del convenio de la evaluación, en coordinación con la Contraloría Interna Municipal, así como la Tesorería Municipal y la Dirección de Cultura para su seguimiento programado.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, Capítulo X, Fracción Vigésima Cuarta, se deberá difundir mediante la página de internet oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, la información de la evaluación obtenida del PAE 2024 y los resultados que deriven de ésta, como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo X, Fracción Vigésima Cuarta, inciso e, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales se debe Publicar en la página de internet oficial del H.

Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, el Convenio para la Mejora del Desempeño.



Dirección de Planeación – UIPPE

H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco 2022-2024

Coordinación general para el seguimiento del programa a evaluar:

- Dirección de Planeación (UIPPE)
- Tesorería Municipal (a través de la Dirección de Egresos).
- Contraloría Interna Municipal.
- Dirección de Cultura

Evaluable por parte de la Dirección de Planeación:

Irven Dálilo Zárate Márquez

Consulte el catálogo de publicaciones en la página web del H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco 2022-2024:



GOBIERNO DE
TEXCOCO
2025-2027

Texcoco
DE LA MANO DEL PUEBLO



C. IRVEN DÁILO ZÁRATE MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



C. NOEMÍ LIZETH DÁVILA OROZCO
TESORERA MUNICIPAL



C. PAULINO HERNÁNDEZ LUNA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



GOBIERNO DE
TEXCOCO
2025-2027

TEXCOCO
DE LA MANO DEL PUEBLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2025-2027

Nazario Gutiérrez Martínez

Presidente Municipal Constitucional

Liliana Jazmín Rivera Martínez
Síndica Municipal

Antonio Mancilla Rivera
Primer Regidor

Ma. Georgina Arellano Blanco
Segunda Regidora

Francisco Alberto Almazán Paz
Tercer Regidor

Nallely Valles Flores
Cuarta Regidora

César Javier Vilchis Huerta
Quinto Regidor

María Sosa Guzmán
Sexta Regidora

Omar Aguilar García
Séptimo Regidor

Maricela López Escalona
Octava Regidora

José Cruz Pérez Vázquez
Noveno Regidor

José Alfonso Valtierra Guzmán
Secretario del Ayuntamiento

PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN